



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20192090097281
Fecha: 18-03-2019 07:11 pm

Bogotá D.C.

Señores

Ciudad

Referencia: Citación a las instalaciones de FUNCION PUBLICA -
Contrato N° 282 de 2016, Prestar los servicios de soporte
y mantenimiento preventivo y correctivo de Hardware y
Software, incluido repuestos, para los equipos de
cómputo de Función Pública.

1. Que el día dieciséis (16) de diciembre de 2016, FUNCIÓN PÚBLICA realizó la firma del Contrato N° 282-2016, adjudicado mediante Licitación Pública y ganado por la empresa **ABC INGENIERIA ELECTRONICA Y CIVIL SAS** identificada con numero de NIT 900199048-2, cuyo objeto es: "Prestar los servicios de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de Hardware y Software, incluido repuestos, para los equipos de cómputo de Función Pública.
2. Que el plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) abril del 2019, contados a partir del veintiséis (26) de diciembre de 2016, previo registro presupuestal y aprobación de pólizas.
3. Que el valor total del Contrato de Prestación de Servicios N° 282 de 2016, asciende a la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS**



(\$358.796.227) M/CTE, incluido IVA, y demás gastos asociados a la ejecución del Contrato, distribuidos así:

- **Vigencia 2016:** la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESO (\$3'410.471) incluido IVA, y demás gastos asociados a la ejecución del Contrato, con cargo al presupuesto de funcionamiento de conformidad con el Registro Presupuestal N° 175516 del 19 de diciembre de 2016.
 - **Vigencia 2017:** para la vigencia 2017: la suma de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS (\$189'539.064) incluido IVA, y demás gastos asociados a la ejecución del Contrato, con cargo al presupuesto de funcionamiento de conformidad con el Registro Presupuestal N° 1117 del 4 de enero de 2017.
 - **Vigencia 2018:** la suma de CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$110'564.465) incluido IVA, y demás gastos asociados a la ejecución del Contrato, con cargo al presupuesto de funcionamiento de conformidad con el Registro Presupuestal N° 1018 del 3 de enero de 2018.
 - **Vigencia 2019:** la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$55'282.227) incluido IVA, y demás gastos asociados a la ejecución del Contrato, con cargo al presupuesto de funcionamiento de conformidad con el Registro Presupuestal N° 2519 del 15 de enero de 2019
4. Que a la fecha el Contrato N° 282 de 2016, efectuada con la empresa **ABC INGENIERIA ELECTRONICA Y CIVIL SAS**, presenta inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el Pliego de Condiciones y el Estudio Previo el cual hace parte del Contrato N° 282 de 2016, relacionadas con los tiempos de respuesta en el suministro de repuestos solicitados por el personal de soporte en sitio el cual tiene un tiempo máximo de ocho (8) horas hábiles, lo cual afecta los niveles de servicio de la mesa de ayuda de Función Pública.



5. Que **FUNCIÓN PÚBLICA** para poder autorizar los pagos del contrato N° 282 de 2016, la empresa **ABC INGENIERIA ELECTRONICA Y CIVIL SAS**, debe encontrarse al día con los aportes al Sistema de Seguridad Integral de Seguridad Social en Salud, pensión y Riesgos Laborales, así como con los trámites administrativos.

El personal de soporte en sitio contratado por la empresa **ABC INGENIERIA ELECTRONICA Y CIVIL SAS**, informa que al día dieciocho (18) de marzo del 2019 no les ha sido cancelada la nómina correspondiente al mes de febrero del 2019, y que en el contrato de cada uno de ellos está estipulado que el pago se efectuaría los primeros diez (10) días de cada mes, adicionalmente a la fecha dos (2) de los técnicos en sitio tiene los parafiscales vencidos, que al señor Rafael Coronado no le ha sido consignado los intereses de las cesantías el cual debió hacerse a más tardar el día 31 de enero del 2019, que al señor Rafael Coronado no le han consignado las cesantías correspondientes al periodo 2018 en el respectivo fondo de cesantías que por ley la fecha límite era el día 14 de febrero del 2019.

6. Que, por lo anterior, se solicita, la presencia del o la representante legal o su apoderado (a) de la empresa **ABC INGENIERIA ELECTRONICA Y CIVIL SAS**, en las instalaciones de **FUNCION PUBLICA** para el día 19 de marzo a las 3:00 pm, con el fin de tratar los temas anteriormente relacionados.

Cordialmente,

EDWIN SANGHEZ ROZO

Supervisor Contrato N° 282 de 2016

Supervisor Mesa de Servicio TI Primer Nivel